Llega al Senado proyecto que entrega un día libre a vocales de mesa

El beneficio no se haría efectivo en el caso de plebiscitos ni en elecciones primarias, ni tampoco, en segunda vuelta de las elecciones de presidente de la República o de Gobernadores Regionales.

Directo a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se dirige el proyecto que otorgar un día de permiso laboral a quienes ejercen como vocales de mesa en elecciones y plebiscitos. Allí sus integrantes deberán analizar el texto en segundo trámite.

La propuesta iniciada en moción establece que “los trabajadores que se hayan desempeñado efectivamente como vocales de mesas receptoras de sufragios tendrán derecho a un permiso de un día, el que podrán utilizar a su elección dentro de los cinco días siguientes a la respectiva elección”.

Originalmente, el texto buscaba subsanar las extensas jornadas de trabajo de quienes fueron vocales en las elecciones regionales y comunales de 2024, oportunidad en que la gran cantidad de candidatos dificultó el conteo y registro de los votos. Tanto fue así que el Servicio Electoral (Servel) recibió cientos de quejas por no resolver problemas prácticos como la falta de colación o proveer facilidades para el traslado de vocales a sus hogares a altas horas de la madrugada.

De esta forma, en la Cámara Baja, se aprobó establecer en forma permanente que las y los trabajadores que se desempeñen como vocales de mesas tendrán derecho a un día de permiso laboral. Asimismo, se agregó que el beneficio no será aplicable en plebiscitos ni en elecciones primarias, ni tampoco, en segunda vuelta de las elecciones de presidente de la República o de Gobernadores Regionales.

ESTUDIANTES

En paralelo, la propuesta fija un beneficio para las y los estudiantes que cumplan con este deber cívico. De este modo, quienes se encuentren cursando estudios en instituciones pertenecientes al Sistema de Educación Superior (SEP) tendrán derecho a justificar su inasistencia a evaluaciones académicas cuando hubieran ejercido la función de vocal de mesa. Esto cuando la elección haya sido el día inmediatamente anterior a la ausencia justificada.

Finalmente, para cumplir con el objetivo original de la moción, se propone por medio de un artículo transitorio que las y los trabajadores que desempeñaron el rol de vocales de mesa en las elecciones regionales y municipales del 26 y 27 de octubre de 2024, igualmente tendrán derecho a un día de permiso laboral.

Este podrá ser utilizado a su elección, dentro de los 60 días siguientes a la entrada en vigencia de esta ley.

Protección y apoyo para MIPEs

Todo lo que debes saber sobre la Asesoría Económica de Insolvencia.

Procedimiento establecido en la Ley N° 20.416 y fiscalizado por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), que permite a micro y pequeñas empresas acceder a orientación especializada para enfrentar situaciones de insolvencia y dar continuidad a su negocio.

La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) llamó a las micro y pequeñas empresas que enfrentan dificultades financieras a informarse sobre la Asesoría Económica de Insolvencia (AEI), un procedimiento regulado en la Ley N° 20.416 que ofrece apoyo profesional para enfrentar de forma temprana situaciones de insolvencia.

Este mecanismo preventivo y voluntario, permite a las MIPEs acceder a la asistencia de un asesor especializado, quien puede ser elegido por el propio emprendedor o designado por la Superir a través de un sistema de sorteo. El objetivo, es evitar un posible cierre del negocio y promover su continuidad mediante estrategias de recuperación.

Durante este proceso el asesor realiza un diagnóstico completo de la situación financiera, contable y económica de la empresa, identificando las causas que han llevado a su insolvencia y diseña un plan de acción personalizado para enfrentar la crisis, el cual puede incluir la negociación

directa con los acreedores, para obtener renegociación de deudas reducción de intereses o multas, nuevos convenios de pago e, incluso, gestiones para acceder a financiamiento. Estas medidas buscan alcanzar una solución extrajudicial y evitar el cierre de la empresa.

Si no es posible resolver la situación por la vía extrajudicial, el asesor puede recomendar iniciar alguno de los procedimientos concursales simplificados tales como la reorganización, que tiene como propósito permitir que una empresa aún viable llegue a un acuerdo de pago con sus acreedores y continúe operando; o bien, la liquidación simplificada, dirigida a aquellas empresas que ya no pueden seguir funcionando, las cuales entregan sus bienes a un liquidador para que sean vendidos y, con lo recaudado, pagar sus deudas.

En la asesoría se contempla un período de Protección Financiera de 90 días, que otorga a la empresa un resguardo temporal frente a acciones judiciales mientras se define y ejecuta la estrategia para enfrentar la crisis. Este resguardo no solo brinda tranquilidad al emprendedor, sino que también genera un espacio seguro para tomar decisiones informadas, evaluar alternativas y construir soluciones sostenibles que permitan superar el momento crítico.

¿Quiénes pueden acceder a esta asesoría?

- Micro y pequeñas empresas que se encuentren imposibilitadas de pagar una o más obligaciones financieras de su empresa y/o estimen que dentro de los próximos tres meses su emprendimiento podría encontrarse en un estado de insolvencia o en una crisis financiera aguda.
- Tributen en primera categoría (exceptuados los que se encuentren en el artículo segundo de la Ley N º. 20.416)

- Tengan ventas inferiores a 25.000 UF durante los 12 meses previos a la fecha de solicitud.

¿Qué se necesita para iniciar el trámite?

Ingresar una solicitud ante la Superir, adjuntando antecedentes básicos como información financiera y contable de la empresa. La solicitud puede realizarse en línea a través de https://www.superir.gob.cl/asesor_ei/ donde se accede con ClaveÚnica.

¿Cuáles son los beneficios de la AEI?

- **Apoyo profesional especializado**, con acompañamiento durante todo el proceso.
- **Diagnóstico integral** de la situación financiera, contable y económica de la empresa.
- **Propuesta de soluciones reales** para enfrentar la crisis y evitar el cierre.
- **Protección financiera por 90 días**, que entrega tranquilidad mientras se define el plan de acción.

El Superintendente Hugo Sánchez destacó la importancia de solicitar una AEI de manera oportuna: “Cada pequeña empresa que logra superar una crisis representa un impacto positivo para la economía nacional. No solo se protege una fuente de ingresos, también se preserva el dinamismo comercial en barrios y regiones. Esta es una oportunidad concreta para reemprender”. Por lo mismo, instó a las MIPEs a informarse con anticipación y aprovechar esta herramienta antes de que la situación se sea irreversible.

AVANCE CONSTRUCCION DE RUTA VILLA LA TRAPERA- LAGO VERDE

Cuerpo Militar del Trabajo alcanza el 65 % de avance en la construcción de la ruta entre Villa La Tapera y Lago Verde, así lo informó la Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

El Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) está construyendo -desde enero de 2021- esta ruta de aproximadamente 79 kilómetros, en la Región de Aysén. A la fecha, se ha completado el 65 % que corresponde a los primeros 12 kilómetros del trazado. En la práctica se han realizado labores de despeje, conformación de la base estructural y la aplicación de carpeta granular, quedando pendientes los últimos tres kilómetros de superficie y las

obras finales de seguridad vial.

En octubre de 2023, se instaló un puente modular tipo mecano sobre el río Cáceres. La estructura cuenta con 60 metros de longitud, que permite a los habitantes ahorrarse dos horas de traslado.

“Una vez avanzado el despeje de faja en aproximadamente 2 kilómetros, nos enfrentamos a este cruce. Allí fue necesario intervenir ambos márgenes para construir los estribos que soportarían el puente”, explicó el jefe de la Subjefatura Zonal CMT “Puerto Montt”, Teniente Coronel Cristian Villagra R., quien participó activamente en esta etapa inicial del proyecto.

El oficial agregó que “el río tiene una corriente fuerte, por lo que el traslado de maquinaria y personal fue un desafío, especialmente en lo que respecta a logística y prevención de riesgos”. En este tiempo también se hallaron vestigios de la cultura tehuelche. “Algunas puntas de flecha y otros sitios arqueológicos, lo que obligó a modificar el trazado original para cumplir con el sistema de protección de nuestro patrimonio cultural”, detalló Villagra.

En tanto que el Comandante del Pelotón Técnico de la Subjefatura Zonal CMT “Coyhaique”, Mayor Jorge Valenzuela A, entregó detalles técnicos sobre el avance de las obras: “Comenzamos con la limpieza de la faja fiscal donde se emplaza el camino, abarcando el despeje mediante roce, corte de vegetación y modelado del terreno, seguido por su estabilización. Luego se construyó pedraplén, terraplén y, finalmente, la carpeta granular, que constituye la capa de rodadura definitiva”.

Añadió que, posteriormente, se realizará la delimitación lateral, mediante cercos, así como la instalación de barreras metálicas para seguridad vial y la construcción de gaviones. Además de la colocación de señalética y delineadores

verticales. Según detalló, estas labores se concentrarán en la etapa final de la obra, cuyo término está previsto para el próximo año.

La habilitación de este trazado permitirá facilitar el acceso a servicios básicos y mejorar la calidad de vida de estos pobladores. De esta forma, el CMT contribuye al desarrollo nacional y a la acción del Estado, ejecutando obras viales en zonas remotas y colaborando con organismos públicos para disminuir el aislamiento de ciertas localidades.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

JURAMENTO A LA BANDERA EN EXPLANA DEL TEMPLO VOTIVO

Con la presencia del Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Javier Iturriaga D., se realizó el juramento a la bandera en la explanada del Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú. Acto fue realzado con la presencia de familiares de quienes juraban rendir su vida por la Patria si fuese necesario. En el juramento participaron 2.543 jóvenes uniformados integrantes

de las unidades pertenecientes a las Región Metropolitana.

Un legado que no se olvida: El Ejército de Chile honra su historia y renueva su promesa de servir a la patria en el emotivo Juramento a la Bandera

“Hasta rendir la vida si fuese necesario”. Esa es una de las frases que emiten con emoción los soldados del Ejército de Chile cuando se comprometen con servir a nuestro país, cada 9 de julio, en una de las ceremonias más significativas de la vida militar.

En esta fecha se recuerdan a los 76 soldados de la 4ta. Compañía del Regimiento 6° de Línea “Chacabuco” y al soldado de la 1ra. Compañía del Batallón Movilizado “Lautaro”, quienes aquel 9 y 10 de julio de 1882, rindieron su vida en el Combate de La Concepción de manera heroica, en desiguales condiciones, demostrando un acto de entrega y heroísmo.

Una de las formas de recordar este hito histórico en nuestro país, es que los jóvenes soldados que inician su carrera militar juran frente a las autoridades civiles, militares, a sus familias y a la comunidad, representando de manera pública y solemne su compromiso voluntario de servir a Chile, para “poner todo mi empeño en ser un soldado valiente, honrado y amante de mi Patria”.

Este año se comprometieron 6.151 jóvenes soldados a lo largo del país, de ellos: 186 oficiales, 599 suboficiales, 1.235 alumnos de las escuelas matrices, 352 soldados de tropa profesional y 3.779 soldados conscriptos, uniéndose a los centenares de miles de chilenos que han hecho de su juramento una forma de vida.

Ese mismo espíritu es el que se vivió en la ceremonia oficial, desarrollada en la explanada del Templo Votivo de Maipú, en que participaron las más altas autoridades del país, junto a los familiares de los juramentados y de integrantes de la ciudadanía.

En ese contexto, previo al juramento, el Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Javier Iturriaga D., expresó a los juramentados que “estamos aquí para participar de un acto cívico militar de especial relevancia para el Ejército y para

el país. Importante, porque los jóvenes soldados que forman gallardos en esta ceremonia, se comprometerán en su juramento de honor, ante nuestro emblema patrio, representado por los estandartes de combate de las distintas unidades, jurando servir fielmente a la Patria y defenderla, llegando incluso al sacrificio de entregar su propia vida, si así fuera necesario".

Al concluir con sus palabras, se hizo el juramento de los integrantes de las unidades pertenecientes a las Región Metropolitana, los cuales son 2.543 jóvenes uniformados.

Luego del Juramento, el Comandante en Jefe, destacó que: "porque ustedes han participado de un acto, que es mucho más que un rito militar. Han adquirido un compromiso, que incluye valores, que deben ser asumidos como conductas de vida, siendo el marco que los guíe en sus actuaciones como militares y como personas".

"Por lo tanto, este juramento no expira con el fin del Servicio Militar o el término de sus carreras. Con este juramento, están siendo protagonistas de su propia historia, artífices de su futuro, el que, a partir de ahora, tendrá una valoración distinta, porque han asumido además, un compromiso de servicio público, al servicio de su país. Representa también para ustedes, su plena incorporación al Ejército de Chile, institución que han elegido para desarrollar su vocación de servicio, así como sus

anhelos de desarrollo personal y profesional”, añadió.

Posteriormente, como es tradicional, con el objetivo de sellar el compromiso de los jóvenes soldados con el país, la Unidad de Formación del Regimiento Escolta Presidencial N° 1 “Granaderos” realizó las descargas de reglamento. Al culminar, se efectuó un desfile entre los participantes de la ceremonia, rindiéndole un homenaje a las autoridades y ciudadanía presente.

Así, el Juramento a la Bandera continúa siendo un acto de profundo simbolismo, donde cada soldado reafirma su vocación de servicio, su entrega incondicional y su promesa de defender a Chile, incluso con su vida si fuese necesario.

JURAMENTO A LA BANDERA

El honor de portar el emblema nacional: abanderados del Ejército se preparan para el Juramento a la Bandera.

En distintas unidades del país, los abanderados del Ejército se preparan con dedicación para tomar parte en el Juramento a la Bandera, una de las ceremonias más preponderantes de la Institución.

Este acto se realiza cada 9 de julio en homenaje a los 77 soldados que dieron su vida en el Combate de La Concepción, en 1882.

Durante la ceremonia, miles de jóvenes, hombres y mujeres, jurarán fidelidad a la Patria y se comprometerán a servirla con valor y lealtad, incluso si eso implica entregar la vida. Este compromiso marca una diferencia importante con otras profesiones, ya que solo a los militares se les exige estar dispuestos a dar la vida en cumplimiento del deber.

Ser elegido abanderado, en este contexto, es un gran reconocimiento. Una vez designados, inician una preparación que incluye ejercicios específicos como el despliegue y repliegue del estandarte, la correcta posición del abanderado en formación, la marcha sincronizada con su escolta, el protocolo del izamiento y rendición de honores, entre otros aspectos.

Cada detalle es evaluado, ya que portar la bandera exige un dominio técnico y un profundo sentido de responsabilidad. Así lo explica el Teniente Felipe Azócar C., del Regimiento Escolta Presidencial Nº 1 “Granaderos”, quien destaca que “el entrenamiento es exigente, por la trascendencia de laceremonia”.

En tanto que el Comandante de Sección de la Compañía Andina N.º 3 “Yungay”, Teniente Ángel Zara A, agrega que “portar la bandera es un honor y representa la promesa de servir a la patria en todo momento”.

El próximo 9 de julio, el Juramento a la Bandera volverá a reunir a las generaciones de nuevos soldados que celebrarán su plena incorporación a la vida militar. Al frente de cada formación, los abanderados simbolizarán el respeto por la tradición, y el espíritu que define al Ejército.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

FUNDACION PIÑERA MOREL LLAMAN A CONCURSO CULTURAL

Con apoyo de la ACHM, Fundación Piñera Morel lanza fondo de $25 millones para fortalecer la cultura a nivel local.

Con el apoyo de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), la Fundación Piñera Morel lanzó oficialmente su primer fondo concursable por un total de $25 millones, destinado a promover la cultura y el patrimonio con impacto directo en los territorios. El anuncio se realizó ante más de 100 representantes del mundo artístico, cultural y municipal, reafirmando el compromiso por descentralizar el acceso a la cultura.

Este innovador fondo busca ampliar las oportunidades de participación cultural desde la sociedad civil, beneficiando a organizaciones sin fines de lucro con iniciativas aprobadas bajo la Ley N° 18.985 de Donaciones con Fines Culturales. La convocatoria pone especial foco en proyectos que fortalezcan la identidad local y el acceso equitativo a la vida cultural, especialmente en comunidades con menos oportunidades.

“Nos preocupan las brechas que aún existen en el acceso a la cultura. Este fondo busca justamente disminuirlas, generando un impacto real y permitiendo que la cultura esté presente en todos los rincones de Chile”, señaló Cecilia Morel, directora ejecutiva de Fundación Futuro, institución aliada en este proyecto.

Por su parte, la presidenta de la Fundación Piñera Morel, Magdalena Piñera, afirmó: “Queremos que este fondo llegue a donde más se necesita, fortaleciendo el desarrollo cultural local y permitiendo que más personas hagan suyo el patrimonio”.

El comité evaluador del fondo está compuesto por destacadas figuras del ámbito cultural y académico, entre ellas las ex ministras de Cultura Paulina Urrutia y Consuelo Valdés; el director ejecutivo de la Corporación Cultural de Las Condes, Martín Vial; la directora del Teatro Municipal y de la Fundación Tantauco, María Cecilia Guzmán; el abogado y académico Roberto Peralta; el exsubsecretario de Patrimonio Emilio de la Cerda, y el alcalde de Zapallar y presidente de la ACHM, Gustavo Alessandri.

En su rol de jurado, Alessandri destacó la relevancia de esta alianza para los municipios: “Agradezco a la Fundación Piñera Morel por abrir este espacio y hago un llamado a todas las personas, instituciones y municipios a postular. Este fondo es una oportunidad inédita que permitirá proyectar iniciativas culturales desde lo local, con participación, transparencia y, sobre todo, con entusiasmo”.

La ACHM ha sido un actor clave en la articulación de este proyecto, reafirmando el papel de los gobiernos locales como protagonistas en la promoción de la cultura, la identidad y la cohesión social en cada territorio.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 31 de octubre de 2025.
Más información en: https://fundacionfpm.cl/fondosculturales/

EJERCITO ASUME SEGURIDAD PROCESO ELECCIONARIO

Ejército de Chile despliega efectivos para garantizar el normal desarrollo de Elecciones Primarias 2025ª partir de este viernes 27 de junio.

En cumplimiento de su rol constitucional, el Ejército de Chile ha iniciado el despliegue de su personal y medios para asegurar el normal desarrollo de las Elecciones Primarias que se llevarán a cabo este fin de semana, a lo largo de todo el país. Esta operación busca garantizar un proceso electoral transparente y expedito para todos los ciudadanos.

A partir del viernes 27 de junio de 2025, más de diez mil efectivos del Ejército de Chile, bajo la autoridad de los Jefes de Fuerza designados por el Ministerio del Interior, asumirán el control de seguridad en más de mil cuatrocientos recintos de votación, que están habilitados para las

Elecciones Primarias. Este despliegue se extenderá hasta el lunes 30 de junio del presente año, una vez finalizado el proceso eleccionario.

La misión principal del personal militar será resguardar el orden público en el interior de los recintos de votación, custodiar el material electoral y colaborar con los delegados del Servicio Electoral

(SERVEL) en todo lo necesario para asegurar la fluidez y el respeto de la normativa vigente. Esto incluye la protección de las urnas, los votos y la infraestructura electoral.

Este tipo de misiones se realiza de manera coordinada con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, quienes mantendrán sus funciones de resguardo en el entorno de los locales y en la seguridad de los ciudadanos.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

Voto asistido para personas con discapacidad y adultos mayores

La Presidenta del Consejo Directivo de Servel, Pamela Figueroa, y el Director Nacional, Raúl García, junto a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, y la Directora Nacional (s) de Senadis, Karen Astorga, explicaron en qué consiste el voto asistido y otras medidas especiales para facilitar el voto de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida en las Elecciones Primarias Presidenciales de este domingo 29 de junio.

“Como Servel estamos comprometidos en promover una participación electoral informada pero también inclusiva y accesible para todas las personas con equidad en el ejercicio del sufragio”, afirmó Pamela Figueroa, quien explicó que el voto asistido permite que cualquier persona con una discapacidad de origen visual, motor o físico, auditivo, psíquico, o intelectual, tenga la posibilidad de ser acompañada y asistida al momento de votar por alguien de su confianza, que debe ser mayor de 18 años.

Para ello, deben informar previamente al presidente de la mesa y debe quedar registrado en el acta. Es importante saber que una persona puede asistir solo a un elector, a menos que sea un familiar directo.

En tanto, aquellos que concurran solos y necesiten apoyo al momento de sufragar, pueden ser ayudados por la presidente de la mesa, quien se quedará fuera de la cámara para doblar y cerrar el voto con el sello.

“El voto asistido se ha consolidado como una herramienta

fundamental en los procesos electorales recientes, permitiendo que quienes enfrentan barreras, ya sea físicas, sensoriales o de comunicación, puedan sufragar de manera autónoma y segura”, destacó la Directora Nacional (s) de Senadis, Karen Astorga.

Atención preferente

Servel ha recomendado a los integrantes de las mesas receptoras de sufragio permitir el voto preferente a mujeres embarazadas, adultos mayores de 70 años, personas con alguna discapacidad y personas calificadas como cuidadoras.

Respecto de esta última condición, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, destacó que “la manera de acreditarlo es la credencial de cuidador de cuidadora, con que cuentan quienes están en el Registro Social de Hogares Acreditados, que puede física o a través de un código QR que las personas cuidadoras también pueden mostrar en su celular”.

Discapacidad visual

Los electores y las electoras con discapacidad visual pueden optar por utilizar una plantilla confeccionada en una mica transparente o plantillas con Sistema Braille.

Estas plantillas existen en cada local de votación y podrán ser solicitadas al delegado del local. También pueden optar al voto asistido.

Movilidad reducida

En cuanto a las facilidades de acceso para las personas con movilidad reducida, Servel recomienda que las mesas se instalen en los primeros pisos, para que no sea necesario tener que trasladar a pisos superiores a las personas en situación de discapacidad que concurran a votar. En cada elección, el Servicio Electoral realiza las coordinaciones pertinentes con las fuerzas de orden público y de seguridad, a fin de que estén disponibles para colaborar con quien lo

necesite.

La actual normativa considera que quienes estén en situación de discapacidad pueden tomarse el tiempo necesario para ejercer su derecho a sufragio dentro de la cámara secreta.

Discapacidad auditiva

La Presidenta del Consejo Directivo también señaló que, para facilitar la votación de los electores con discapacidad auditiva, al igual que en elecciones anteriores y durante todo el año, estará habilitado en la web de Servel un Visor en Lengua de Señas, que consiste en una plataforma de videollamadas donde el usuario es atendido por un intérprete en lengua de señas que puede responder a sus consultas electorales. Durante el fin de semana atenderá en horario extendido.

El día domingo, todos los locales contarán con un afiche con información de las Primarias que incluye un código QR, que al ser escaneado dará acceso directo al Sistema Visor desde cualquier dispositivo móvil.

Además, Servel ha dispuesto en su call center 600 6000 166 la atención preferencial de adultos mayores determinada por su número de RUN.

EJERCITO: Southern Vanguard 2025

Chile lidera entrenamiento multinacional de montaña con EE.UU., Argentina y Perú.

Concluyó exitosamente la Segunda Reunión de Planificación del Ejercicio Combinado “Southern Vanguard 2025”, desarrollada en el Destacamento de Montaña N.º 17 “Los Ángeles”. Esta instancia fue clave para coordinar aspectos operativos entre el Ejército de Chile y el Ejército Sur de los Estados Unidos, de cara a la ejecución del ejercicio en agosto próximo.

Southern Vanguard 2025 se llevará a cabo entre el 11 y el 31 de agosto en la zona general de Antuco, Región del Biobío. El objetivo principal es fortalecer las capacidades de combate invernal de unidades de montaña, en el marco de los acuerdos bilaterales entre Chile y Estados Unidos.

En esta segunda versión del ejercicio combinando —realizada en suelo chileno—, participarán tropas

de montaña de Chile, Estados Unidos, Argentina y Perú. Este entrenamiento es organizado por la III División de Montaña, cuyos especialistas tendrán la responsabilidad de instruir a las tropas en aspectos claves para la operación en terreno invernal, tales como supervivencia, desplazamiento ycombate en ambientes de montaña.

El cronograma contempla una instrucción inicial individual y colectiva, seguida por la Fase de Entrenamiento Integrado (FIT, Force Integration Training, por su sigla en inglés), para concluir con el ejercicio final de campo (FTX, Field

Training Exercise, por su sigla en inglés), donde se pondrán en práctica las capacidades adquiridas en un entorno operacional exigente.

El Comandante en Jefe de la III División de Montaña y Director General del Ejercicio, General de Brigada Claudio Mardones P., destacó la relevancia de este proceso de preparación: “Esta es la segunda reunión que se ejecuta en forma presencial, no solamente con Estados Unidos, sino que con todas las organizaciones del Ejército que están trabajando para que este ejercicio se pueda ejecutar. Aparte de eso, hemos tenido una serie de eventos de forma virtual con todas estas organizaciones y van a seguir de aquí en adelante”.

Asimismo, el Coronel Chris Jhones, del Ejército Sur de Estados Unidos y uno de los directores del ejercicio, la instancia de la ejecución del ejercicio representa mucho más que un desafío táctico: “Nuestras expectativas son potenciar el alistamiento combinado y fortalecer las capacidades en montaña, tanto de las fuerzas de Estados Unidos y chilenas. Southern Vanguard 25 no se trata sólo de entrenar en condiciones de gran altitud, se trata de forjar relaciones, incrementar la interoperabilidad, y preparar a nuestras fuerzas para operar efectivamente en cualquier ambiente. El terreno aquí en Antuco es un reto para nuestra resistencia física y coordinación operacional, lo que lo hace ideal para desarrollar las habilidades requeridas para futuras operaciones en coalición”.

El ejercicio Southern Vanguard 2025 no solo representa una oportunidad de entrenamiento avanzado, sino también un hito de cooperación internacional y fortalecimiento de la interoperabilidad entre fuerzas de países amigos, consolidando a Chile como un actor estratégico en operaciones de montaña.

Revisa el reportaje de la primera edición de Southern Vanguard 2021 en el canal de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=cx89v2FE45M&t=3s

El futuro de Chile comienza en la sala de clases

Asociación Chilena de Municipalidades: “Tenemos que asegurar que los colegios sean espacios seguros, el futuro de Chile comienza en la sala de clases”

En reunión con el Ministro de Educación, la Asociación abordó, entre otros, los desafíos que enfrenta el sistema educativo público con la violencia escolar y el impacto del proceso de traspaso hacia los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

La Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), representada por su Presidente, Gustavo Alessandri, se reunió hoy con el Ministro de Educación, Nicolás Cataldo, donde analizaron las problemáticas que atraviesa actualmente el sistema escolar público, debido especialmente a los episodios de violencia en los establecimientos y las consecuencias del proceso de transferencia a los SLEP.

Desde la ACHM se planteó la necesidad de abrir un diálogo permanente y formal entre el Ministerio de Educación y los municipios, con el fin de revisar colectivamente las políticas en curso, corregir aquellas que presentan dificultades y construir soluciones sostenibles que garanticen el derecho a

una educación digna, segura y de calidad.

En la instancia, y en una carta entregada al ministro Cataldo y adherida por más de 50 municipios a lo largo del país, la ACHM expresó también su preocupación por temas como las brechas en infraestructura escolar; las dificultades asociadas al sistema de admisión escolar; la falta de transporte adecuado en zonas rurales y; la necesidad de revisar el Estatuto Docente, que no siempre se adapta a las realidades locales ni al contexto en que se ejerce la labor pedagógica.

“Tenemos que asegurar que los colegios sean espacios seguros, ya que hoy una madre, una tía o una abuela deja a un niño en la escuela sin la certeza de que estará protegido. Lo violencia que antes pasaba fuera, hoy también ocurre dentro, y eso no lo podemos permitir. Cada estudiante, docente y asistente merece sentirse protegido, porque el futuro de Chile comienza en la sala de clases”, señaló Gustavo Alessandri.

En tanto, el Ministro de Educación, Nicolás Cataldo, dijo que “quiero destacar que el mensaje principal que nos ha transmitido la Asociación Chilena de Municipalidades ha sido el de ponerse a disposición para enfrentar lo que hemos caracterizado como una crisis de la educación, que tiene distintas expresiones, reconociendo también sus avances y que es necesario colaborar. Es importante generar un trabajo colaborativo, sostenido y de voluntad compartida, que nos permita enfrentar juntos la crisis que atraviesa la educación pública en el país”.

“Es muy importante avanzar en temas que son fundamentales: convivencia, infraestructura y el sistema de admisión escolar. También, quiero destacar la buena disposición de los alcaldes y del Ministerio para construir una mejor educación pública”, agregó Karina Delfino, alcaldesa de Quinta Normal, quien también participó en la instancia.

En la reunión estuvieron presentes los alcaldes Gustavo Alessandri, junto a la Primera Vicepresidenta de la ACHM, Karina Delfino; la Vicepresidenta, Isabel Valenzuela; el Presidente de AMUR, Jaime Escudero; y el Alcalde de El Tabo, Marco Antonio González.